

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Número sueltos, CINCO céntimos.



DUODÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. LUIS FONTES ALVAREZ DE TOLEDO

FALLECIÓ EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1889

R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela hoy sábado en la iglesia de Religiosas de Santa Clara y habrá misas de media en media hora hasta la una. Después de la Reserva se rezará un solemne Responso.

Su viuda Doña Paz Teruel y Rocafull, sus hijas, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan por caridad á alguno de estos actos y rueguen á Dios por su eterno descanso, por lo que anticipan las mas expresivas gracias.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado Sr. Bryan y Livermoore, tiene concedidos 40 dias de indulgencias á todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación á Jesús Sacramentado, y practicaren cualquier otra obra de caridad por el alma de dicho finado.

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Nada de particular: cinco concejales: cinco minutos y todo aprobado.

Presidió el Sr. Dámo y asistieron los Sres. Calatayud, Iltan, Gonzalez, García Avilés, Bautista, Monserrat y Soler.

Acuerdos:

Quedar enterado de haberse decretado por el Sr. Gobernador la expropiación forzosa de fincas y terrenos para la carretera del puente nuevo y avisarlo á los propietarios á quienes interesa, para que en término de ocho dias, designen peritos para la tasación.

(Entre las fincas señaladas están el pabellon de Agricultura y algo más de la Exposición.)

Que se pague á los escribientes que han trabajado en las elecciones.

Que se concedan al concejal don José García Villalba dos meses de licencia.

Y que las sesiones en adelante comiencen á las tres.

LA SOLUCION

Dice *El Imparcial*:

«Algo habrá que hacer para salir del atolladero.

En nuestra modesta opinión, ese «algo» está en una transacción prudente y no difícil entre lo que es y lo que se desea. El Sr. Sagasta puede conservar de derecho la presidencia del gobierno, y de hecho cederla á otro personaje de su partido temporalmente. Es decir, que el jefe liberal puede reforzar el gabinete con una de las personalidades más salientes de las que están á sus órdenes, constituir un ministerio de conformidad con ese personaje, dejar á éste la presidencia interina y dedicarse al restablecimiento de su salud.

Si el presidente interino mostraba acierto y voluntad y respondía á las grandes necesidades de la política, quedaría para lo porvenir como el sucesor obligado del Sr. Sagasta. Si no probaba estar á la altura de las circunstancias presentes sería fácil su sustitución, y siempre se hallaría don Práxedes en condiciones de recobrar la plenitud de la jefatura.

Si no es esto así, confesamos no ver la solución, á no ser que salga del caos que habrá de producirse en el partido liberal.»

LA SALUD DE SAGASTA

TELEGRAMA OFICIAL

Ayer se recibió en el Gobierno civil de esta el siguiente telegrama:

Ministro de la Gobernación al Gobernador.

«El Sr. Presidente del Consejo, se halla muy mejorado de su indisposición, por cuyo motivo dejaré de comunicar noticias de su estado.»

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 14 de Noviembre de 1901.

Las personas imparciales, exentas del criterio apasionado de partido, que han leído el proyecto de Presupuestos que suscriben los Sres. Paraiso, Alba y Liso, reconocen que el trabajo representa una laboriosidad, un estudio y un propósito dignos de aplauso.

La disconformidad principia en la mayor ó menor posibilidad de admitir las reducciones que se proponen, y en apreciar la reorganización de servicios del modo que se recomienda.

Hasta ahora, muy pocos periódicos han entrado á examinar el fondo del trabajo de la Unión Nacional, dedicándose éstos, en parte, á la preocupación que despiertan otras cuestiones del momento, preferentemente la salud del Sr. Sagasta; en parte á que, estando ya anunciado el debate para hoy, se espera oír la impugnación y la defensa para formar juicio más exacto.

Dudamos que ninguno de los partidos que tienen asiento en el Congreso lo hagan suyo, quiénes por excesivo, como los

monárquicos; quiénes por deficiente, como los republicanos.

No se ha de negar, sin embargo, que apuntan en el trabajo á que nos referimos ideas razonables.

En todos los pueblos de Europa se libra la propia batalla; y, sin embargo, á causa de las necesidades de la vida moderna, los Presupuestos cada día son mayores.

—Mañana, á las nueve y media de la noche, se celebrará en el Círculo Mercantil é Industrial la sesión preparatoria de la Asambla de las Cámaras de Comercio, y en ella se acordarán los nombramientos de la Mesa, comisiones, el orden de la sesión inaugural y de las ordinarias que deban celebrarse.

La sesión inaugural se celebrará el día 16, á las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, en la Cámara de Comercio.

—Consultado un ministro de la Corona sobre los revelos políticos á que dá lugar el quebranto de salud del Sr. Sagasta, ha dicho que oficialmente no se ha dicho sobre ello ni una palabra.

Exponiendo el ministro aludido su propio y exclusivo modo de pensar, manifestó que el Sr. Sagasta, mientras pueda, no se dejará sustituir por nadie ni temporal ni definitivamente.

Un ex ministro liberal añadió, que el Sr. Sagasta no puede hacer otra cosa, obligado á ello por las circunstancias.

—Es un hecho que se ha aceptado lo propuesto por la minoría conservadora, respecto á la forma de hacerse el pago de los maestros.

Esta atención no pasará á ser obligación del Estado, limitándose este á ejercer su tutela y siguiendo las cosas tal como se disponía en el decreto del Sr. García Alix.

No habrá, pues, más diferencia, que lo hecho por medio de un decreto, pasará á ser un precepto del presupuesto.

LA CAUSA DE ONTUR

Cuatro penas de muerte y treinta y cuatro años y ocho meses de cadena.

ANTECEDENTES.

Se persigue en esta causa la muerte de D. Adolfo Abellán, llevada á efecto en Ontur en los últimos dias del mes de Mayo de 1900.

Representan: al ministerio público, el digno fiscal de S. M. Sr. Cartelló, y á la familia de la víctima el joven y elocuente letrado Sr. Jimenez Arribas.

Figuran como procesados, Pedro Antonio Lorente, José Morales Morcillo, Juan

Miguel Martínez, D. Pio Lorente, D. Luis Tomás y Sebastián Fernández (a) Capazo; defendidos respectivamente por los notables juristas Sres. García Más, Aguado, Quijada, La Cierva y Cañamares.

El fiscal explica los hechos de la siguiente manera: D. Pio Lorente, persona que en Ontur goza de fama de acaudalado, que tiene próximamente 70 años de edad, habiendo pasado casi toda su vida en el pueblo de su naturaleza, tenía resentimientos con su sobrino Sr. Abellán, resentimientos que habían nacido de cuestiones políticas y de herencias, y que se tradujeron en querrelas que D. Pio formó contra D. Adolfo y que después le hicieron concebir la idea de matar á su repetido sobrino.

Resuelta ya por el don Pio, la muerte del señor Abellán, trató con su sobrino Pedro A. Lorente la busca de persona que llevase á cabo su propósito y en opinión del representante de la ley fué designado para ello de acuerdo con Sebastián Fernández, el alpargatero de Hellín, José Morales. Para que el hecho tuviera lugar con más seguridades don Pio comunicó su plan á su sobrino don Luis Tomás con el fin de que no encendieran los faroles de las calles por donde había de pasar don Adolfo y para que así se hiciera el señor Tomás dijo al sereno de Ontur Juan Miguel Martínez los planes de su tío mandándole que no luciesen los faroles.

Todo se realizó así, sigue diciendo el señor fiscal, y en la noche del 29 al 30 de Mayo, José Morales, esperó en la oscuridad á D. Adolfo y cuando este pasó, sin mediar palabra alguna, le hizo dos disparos con una pistola de grueso calibre, á consecuencia de los cuales falleció á las diecinueve horas.

Entendiendo estos hechos como constitutivos de un delito de asesinato calificado por la alevosía con las agravantes de precio, premeditación y nocturnidad, y considerando como autores por inducción á D. Pio Lorente, Pedro A. Lorente y Sebastián Fernández, autor material á José Morales y cómplices á D. Luis Tomás y Juan Miguel Martínez; pide para los cuatro primeros la pena de muerte y para los dos últimos la de 17 años y 4 meses de cadena temporal, accesorias, costas por partes iguales y 50.000 pesetas de indemnización.

La acusación privada acepta en un todo las conclusiones del representante del ministerio fiscal.

Las defensas niegan en absoluto la participación de sus patrocinados en el hecho punible y solicitan la absolución con sus consiguientes efectos.»

Joyas de la mística española

La publicación, no interrumpida, de sus otras colecciones, no hace olvidar á La España Editorial la continuación de esta, tan preciosa y tan apreciada por el público de gusto delicado en materias literarias y morales.

El nuevo volumen, puesto ahora á la venta, (21 de la colección), es digno, por todos conceptos, de los anteriores: titúlase *El hombre y sus deberes*, y su autor es el célebre filósofo y teólogo Raimundo Sebunde, una de las glorias españolas más grandes del siglo XV. Este hermoso tratado forma parte de su famosa *Teología natural*, que tradujo al francés el insigne Montaigne con el título de *Libro de las criaturas*.

El precio de los volúmenes de esta colección es el de 1 peseta en rústica y 1.50 en tela, en La España Editorial, Madrid, Cruzada 4, y en las principales librerías en Murcia, en la redacción de este periódico.

LA UNIÓN

La leva.—Continúa la recogida de genes indocumentadas y sin medio de vivir reconocido á quienes por orden del gobernador se les está aplicando la ley de vagos.

Ayer mañana salió por la carretera con dirección á Murcia otra cuerda formada por ocho individuos.

Boda.—Para el día 25 del actual se anuncia el enlace de D. Camilo de Aguirre hijo de nuestro suscriptor el rico minero del mismo nombre, de Cartagena, con la bella y distinguida Srta. Caridad Marzanas Martínez, hija del también rico minero D. Tomás.

«Boletín oficial»

El del día 14 contiene:

Registros mineros: de 15 pertenencias para la mina «Ramon Soler Logés», en término de Aguilas, por D. Luis Brugarolas: de 13 idem para la mina «Maria», en término de Lorca, por D. Anselmo Bañón: de 12 idem para la mina «Laurita», en término de Cartagena, por D. Anselmo Bañón.

Notificación de decretos del Gobernador declarando sin curso y fenecidos los expedientes de registro de las minas «Santa Quiteria» y «Salvacion» en términos de Calasparra, y Cieza, respectivamente.

Distribución de fondos del presupuesto provincial, en el presente mes de Noviembre.

Relación de contribuyentes de la zona décima á quienes se notifica el apremio de 2.º grado.

Acuerdos del Ayuntamiento de Abarán en el tercer trimestre del año actual.

Edicto de la Alcaldía de Cieza, anunciando haberse terminado el repartimiento de la contribución.

El del 15 contiene: Suscripción á favor de las familias de los agentes de vigilancia, muertos en cumplimiento de su deber.

Edicto del gobernador, sobre expropiación de una finca en término de Pacheco.

Real Orden del ministerio de la Gobernación sobre un expediente de prófugos.

Estado demostrativo de lo recaudado y pagado por la Caja de la Exema. Diputación provincial desde 1.º de Enero á 30 de Junio del presente año.

Edicto de la Alcaldía de La Unión, anunciando la subasta de bagajes para el 2.º semestre de 1901 y los años 1902 y 1903.

Acuerdos del Ayuntamiento de Bullas en el mes de Septiembre último.

Edictos judiciales: requisitoria del juzgado de instrucción de Almería, ordenando la busca y captura de Isabel Fernández Santiago: citación y emplazamiento, por el de La Unión, «a una gitana desconocida».

ALBACETE

Ha llegado á Montelegre el diputado á Cortes por Yecla D. Luis García Alonso.

—Se han recibido de Madrid en esta Audiencia los ocho cuadros de reputados pintores que han sido cedidos á la misma, merced á las gestiones del diputado á Cortes por Almansa don José Francos Rodríguez.

AL CUERPO ELECTORAL

Deberes contrarios para con la opinión pública, nos obligan a rendir cuenta de nuestra conducta en la contienda que terminó ayer. Y hemos de cumplirlos solemnemente con declaraciones sóbrias, pero de absoluta verdad: exponiendo lisa y llanamente la realidad de los acontecimientos pasados y fijando nuestra razonada actitud respecto a los acontecimientos futuros.

Extraviados de concepto, mitad producto de la sórdida avaricia, mitad de la desmedida soberbia, inspiraron a los partidos liberal y conservador el plan de renovación de nuestro Ayuntamiento, con notorio quebranto de todo lo que aquí venía siendo concordia de las voluntades políticas en general, ó por lo menos de la mayor parte de las voluntades, para la realización de todas las legítimas aspiraciones y de los concursos todos, necesarios a la administración común de los que son también intereses del pueblo entero, dentro del Municipio murciano. Y como si únicamente se tratara de preparar y organizar una batida alevosa, segura y á favor de la emboscada, que no una franca y noble batalla con armas lícitas y á pecho descubierto,—único modo de acreditar el valor—bien ha podido advertirse, hasta por los menos expertos, que los ventajosos se cuidaron solamente de procurarse las actas á todo trance, mediante el descarado fraude ó por abuso de las altas posiciones, siempre contando con la impunidad y aun con el auxilio de la fuerza pública, que solamente debe ser garantía del orden y material sanción de la Ley.

Nadie ha encontrado, en el campo de acción de nuestros contrarios, sino á los elementos precisos para servir esos torpes fines; ni han requerido efectivamente á sus electores, ni se han cuidado más que de adiestrar á Presidentes é Interventores, docilísimos á la orden de los temerarios, con cuya cooperación la farsa resultase á maravilla, tanto para los muchos vanos que la forjaron, como para los pocos ignorantes que la hayan creído. Todos los demás (y más que nadie los fautores de la hazaña) estamos perfectamente enterados de cómo ella ha sido. Y es ciertamente doloroso que, para tan perturbadores fines, para proteger el procaz delito, se requiera el amparo de las autoridades, después del abuso de una propia autoridad, y dejen los beneméritos de serlo por un momento, y se armen en rarísimo corso á esbirros y hasta á los guardas protectores de la propiedad rural.

Ficción, donde no eran vistos; desenfado, donde resultaban descubiertos; fuga, donde se imponía la necesidad de burlar el derecho contra las enérgicas medidas de defensa; falsedad en todos los órdenes; abuso y persecución contra los que reivindicaban sus fueros á viva fuerza, mientras se derrochaba consentimiento y protección para los trasgresores; y luego de todo, ridículo alarde de las proezas, en tal manera, pero no de otra, conseguidas, y proclamación de una mentida, mentidísima victoria... Esos han sido los medios empleados, y las artes en desenfrenado juego, y las pueriles, si no fuesen delincuentes satisfacciones, de quienes han pensado y creído que el deber político se cumple y que las notas de categoría se ganan, con las ventajas de á traición y sobre seguro, y con las auto-expediciones de patente de valimiento probado, por la cual tan sólo pueden acreditarse los justos méritos y proclamarse los legítimos triunfos.

Conocíamos las condiciones en que la lucha se nos presentaba—porque ya de ellas torpemente se

alardeara—y aceptamos el reto. ¿Quién, estimándose de pundonoroso y sintiendo alientos de vida, deja de acudir al requerimiento de encuentro, aún sin contar el número ni la calidad de los provocadores? Así hemos comparecido á los comicios, donde en lugar de firmes adversarios, dispuestos á medir sus fuerzas, hemos encontrado no más que la celada primero y la huida después con el botín, contra todas las leyes de la guerra franca, humana é hidalga.

No sentirán, no, nuestros contrarios, los goces de un verdadero triunfo: cuando los excesos y los fraudes comenzaban, al comenzar la desigual contienda, tuvimos el oportuno acierto de denunciárselos y evidenciárselos, y ellos bajaron los ojos avergonzados, mientras la verdad de su culpa les enrojecía las mejillas. ¿Protestas por ante la ley? ¿Cómo y por qué medios eficaces, en breves horas y á larguísima distancia, cuando simultáneamente se producían tantas y tantas infracciones, y con la imposibilidad de cohibirlas contaban los infractores? Bastó con que fueran sorprendidos en flagrante comisión; sobró con que algunos de nosotros invitásemos, sin resultado, al representante del Gobierno, para que presenciase los desfueros, ya que no los corrigiese; tres ó cuatro actas notariales, las precisas y posibles para escribir y publicar la iniquidad... Todo lo demás ha de hacerlo la opinión pública, con su severo fallo condenatorio.

Así no logran acreditarse de respetables y de fuertes las colectividades políticas; que para luchar en el torneo y ceñir luego la suspirada banda del vencedor, hay que atenerse estrictamente al cumplimiento de las leyes de la igualdad. ¿Cómo adjudicarse el laurel glorioso de la victoria, cuando se ha simulado la lucha, y se ha falseado toda ley, y se ha maniatado al contendiente, ó se ha levantado un acta falsa del acontecimiento? ¿Dónde la votación ha sido á pulso, línea por línea, hombre por hombre, allí los números, desiguales para todos y entre todos, han patentizado la verdad; y en varios de esos colegios, el triunfo ciertamente ha sido de nuestras huestes. Lo saben nuestros contrarios, como lo sabemos nosotros: está en nuestras conciencias; pero aun así y todo, la ficción abrumadora se ha sobrepuesto, por fin, á las mudas elocuencias de la verdad real y positiva.

Por eso no hemos comparecido al acto del escrutinio general; fuera tanto como prestarse á presenciar la consumación del despojo, sin que ni siquiera la veraz y enérgica protesta produjese efectos de ser oída y atendida, á pretexto de injustificaciones auténticas. Cuando el hecho se realiza en las sombras, el silencio y la resistencia pasiva de los acusados y el deléite íntimo en que se solazan, son otros tantos vejámenes que aquella mala obra impone á los ofendidos.

Habrán quizá quien retroceda, desfallecido y desengañado, ante la coacción erigida hoy en sistema: podrá ser que la amarga decepción agoste á veces los más lozanos entusiasmos. Ante la ineficacia de la defensa, sucederá acaso que algunos no repelan la agresión, ni se aperciban al combate. ¿Será, por desventura, que aquí no haya quien se lance ya á concurrir al llamamiento de los comicios? ¿Puede poner espanto á las fuerzas políticas no favorecidas, el éxito de los empeños conseguidos por la brutal fuerza del poder y con el auxilio de sus elementos todos?

Pensamos no ser nosotros los que dejemos de ejercitar el derecho, que es tanto como reivindi-

car, para los murcianos todos, el respeto á su personalidad y á su dignidad. A todo evento será preciso contener á los invasores: ni lo pasado pesará sobre nuestras voluntades para dejarlas consumir en la inacción, ni de hoy en adelante quedará libre el campo á la irrupción circunstancial del hecho sobre el derecho.

Para ser dignos nosotros de vivir la vida política y de llamarnos perpétuamente murcianos, debemos y queremos protestar del inaudito atropello y aprestarnos á rechazarlo cuantas veces se nos ofrezca retador. Hasta la próxima lucha: en esta hemos cumplido ya con nuestro deber.

Murcia 15 Noviembre de 1901.
José Cayuela.—Ricardo Guirao.—Enrique Guillamón.—Ezequiel Díez y Sanz de Revenga.

LO DEL DIA

Se entristece el ánimo al pensar seriamente el presente y en el próximo porvenir de España.

A una dificultad se une otra y todos los asuntos se empeoran cuando parece que van á resolverse; pero de tal modo, que no se les vé solución.

La salud del Sr. Sagasta es una complicación de presente gravísima. La mayor parte de los periódicos de Madrid se ocupan de la solución que se podría dar, por el momento, y en otro lugar recojimos lo dicho por «El Imparcial»; pero otros periódicos no la aceptan, los ministros no pueden tratar de ello y la mayoría del partido liberal está en las córtes desalentada y como aturdida.

Y menos mal, si es el patriotismo el que inspira las soluciones que se proponen, que si es el interés personal todavía, los obstáculos son mayores.

«El Imparcial» cree que ni Montero Rios, ni Moret, ni Weyler, están en condiciones de reemplazar á Sagasta.

Montero Rios porque su edad y sus achaques allá se van con los del jefe del gobierno.

Moret, porque es el hombre de menos voluntad que hay entre los políticos.

Y Weyler, porque, como político, es una página en blanco, en la que cada uno escribe lo que quisiera que fuese el general; no lo que es para gobernar y para dirigir un partido.

No siendo estos, hay que pensar en Canalejas, en Puigcerver y de estos para abajo; los cuales no podrían siquiera sostener á la mayoría sagastina de las cortes con el punto de cohesión necesaria para aprobar los presupuestos.

Y como la Monarquía no tiene mas que dos brazos, el partido liberal con Sagasta y el conservador con Silvela, de hacerse imposible el primero, habia de gobernarse con el segundo, mas imposible por el momento.

El turno inmutable de los dos partidos ha dejado á la Monarquía aislada, con solo dos hombres y dos partidos, y ha hecho del resto de los demás españoles, como otra cosa aparte que no tiene nada que ver con el gobierno de la nación.

Esto asfixia.

LA CRUZ ROJA

Por conducto de nuestro estimado amigo D. Manuel López Gómez, Delegado Presidente de la Comisión Provincial de la Cruz Roja en Murcia, hemos recibido el oficio, en que la Asamblea Suprema nos comunica, haber otorgado la Medalla Comemorativa al director de este periódico por los socorros que organizó cuando pasaron por esta ciudad los pobres soldados enfermos repatriados de Ultramar.

Agradecemos muchísimo el recuerdo honoroso de la Asamblea de la Cruz Roja; pero consignando que, si aquello poco, merecía algo, lo tuvo con exceso en la satisfacción de haberlo realizado

en unión de la Cruz Roja de Murcia y del gran número de señoras, señoritas y particulares que acudieron aquel día á la estación del ferrocarril y se disputaron el honor y la satisfacción de dar una taza de caldo y socorrer con viandas, vinos, tabacos, etc., á aquellos desgraciados y olvidados hijos de la patria.

LA REUNION DE ANOCHE

En la Real Sociedad Económica de Amigos del País, cebró anoche junta, la sección de Agricultura de dicha corporación, con asistencia de varios propietarios importantes y caracterizados agricultores, acordando presentar hoy un escrito al gobernador civil de la provincia, manifestando que es conveniente la mezcla del aceite al pimiento, que por ningún concepto puede considerarse nociva.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy Sábado 16 de Noviembre. San Rufino, San Edmundo, San Federico, San Marcos, San Valerio y San Fidencio. Santos de mañana: San Gregorio, San Acisclo y Santa Victoria.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Santa Catalina por D. Luis Fontes Alvarez de Toledo. Mañana en Santa Ana.

CULTOS

EN LA IGLESIA DE LA MERCED, continúa por la noche al toque de oraciones, la novena al glorioso mártir San Serapio. EN SAN BARTOLOME, continúa el Triduo en honor de la gloriosísima virgen Santa Gertrudis la Magna, siendo hoy al toque de oraciones.

EN LA IGLESIA DE SANTA ANA, se celebrará mañana la función solemne que la Asociación del Rosario Viviente dedica á su Patrona la Virgen del Rosario, á las diez de la mañana, predicando el señor D. Francisco Soriano Hernandez, presbítero y profesor del Seminario; por la tarde á las tres y después de las oraciones de costumbre, predicará el presbítero D. Pedro Belmonte Castaño. Esta noche al toque de oraciones, se rezará el Rosario y se cantarán solemne *Salve* y *Tota Pulchra*.

EN LA IGLESIA DE SANTA ISABEL, se celebran solemnes cultos, los días 17, 18 y 19 del corriente, en honor de San Francisco de Asis y de Santa Isabel de Hungría, con motivo de la reapertura al culto de dicha iglesia después de restaurada y de ser el 19, el día de la Santa titular. Oportunamente detallaremos estos cultos.

MES DE LAS ANIMAS

EN SAN NICOLAS, todos los días á las ocho se dirá misa rezada, se hará el Ejercicio y terminará con un solemne Responso. Hoy es por la Excma. Sra. D.^a Josefa Arce de Riquelme, Marquesa, que fué de Corvera.—Por la noche por don Manuel Conejero, en sufragio de los difuntos de su familia.

EN MADRE DE DIOS, hoy por D. Luis Peñañel, en sufragio de los difuntos de su familia.

EN SAN ANTONIO, al toque de oraciones, hoy por la intención de D.^a Paz Teruel, en sufragio de su esposo D. Luis Fontes Alvarez de Toledo.

EN EL ASILO DE ANCIANOS, hoy en sufragio de la Sra. D.^a Dolores Sandoval, de Nolla, y demás difuntos de la familia.

EN SAN ANDRES, los Ejercicios son por la mañana á las siete y media y por la noche al toque de oraciones. Esta mañana es por D.^a Dolores Vila, en sufragio de su esposo y demás difuntos; por la noche, por D.^a Josefa y D.^a Dolores Valcarcel, en sufragio de los difuntos de su familia.

EN SAN LORENZO, por la mañana por la intención de D.^a Gregoria Guerrero, en sufragio de sus abuelos y tíos; por la noche por D.^a Clara Lopez, en sufragio de los difuntos de su familia.

MISA DIARIA A LAS ONCE

Se celebra todos los días á las once misa rezada en la iglesia parroquial de San Antolín, aplicándose por el alma de la Sra. D.^a Concepción Lagarda y Felices.

Noticias Locales

ENTIERROS

Ayer tarde desde la iglesia parroquial de Santa María, fué conducido á la última morada, el cadáver de la Sra. D.^a Euvi-gis Barón Fernandez, seguido de muy numeroso acompañamiento, en prueba de las muchas simpatías de que goza la familia de la finada.

Ayer mañana á las diez se verificó el entierro de D. José Ramón, seguido de numeroso acompañamiento, ocupando la presidencia D. Miguel Gimenez Baeza, D. Francisco Bautista, D. José Camilo Gomez y el primer teniente D. Felipe Augusto.

Bendición

Mañana á las nueve de la misma, se bendecirá la iglesia del convento de Isabelas, recientemente restaurada y para abrirla de nuevo al culto, por el actual gobernador eclesiástico del Obispado, señor D. Félix Sanchez Garcia.

Por la tarde será trasladado procesionalmente el Santísimo, desde el convento á la iglesia nuevamente bendecida recorriendo la plaza Nueva y las calles del Pilar y de Sagasta.

En nombre de la Comunidad de estas religiosas franciscanas de Santa Isabel, hacemos constar su gratitud para todos los bienhechores que les han favorecido y ayudado á la terminación de las obras, realizadas en su iglesia.

Omisión

En la lista de suscripción á favor de las familias de los agentes de vigilancia, publicada en este periódico el día 13 del actual, se olvidó á los cajistas consignar la cantidad donada por los niños de la escuela pública de Paretón (Totana).

Aunque de poca importancia la omisión, la rectificamos hoy para satisfacción de los interesados, haciendo constar que los niños de la citada escuela figuran en la suscripción con la cantidad de 130 pesetas.

Las fiestas de San Andrés

Los jóvenes de la Comisión nombrada para recaudar fondos con destino á las fiestas de San Andrés, han desistido de continuar sus gestiones en vista del poco resultado obtenido.

El dinero recaudado en la rifa que se ha hecho será invertido en pan y repartido á los pobres de dicha parroquia.

Boda

En breve contraerán los indisolubles lazos del matrimonio, en Yeste la encantadora Srta. Isabel Izquierdo Antonado, con nuestro amigo el oficial tercero de Administración Militar D. Juan Fernandez Molero.

Reciban por adelantado nuestra enhorabuena los futuros esposos.

Viajeros

Hoy salen para los Baños de Mula, nuestros amigos, el capellán de las Mulas Agustinas D. Eleuterio Herrero, y el Párroco de San Nicolás, D. José Tomás Perez.

Nota Militar

El jefe del batallón de Telegrafos de guarnición en Madrid remite á esta alcaldía la licencia absoluta y fé de soltería del soldado Alfonso Martinez Roldan.

Restablecida

Se encuentra completamente restablecida de la enfermedad que ha padecido, la esposa de nuestro amigo el secretario de esta Audiencia, D. Antonio Gutierrez. Nos alegramos.

Letras

El jefe del regimiento de infantería de Marina, de Cartagena, remite á esta alcaldía, una letra de 198 pesetas, para su entrega al soldado José Lopez Cerezo.

El de Caballería de Pizarro, en Villanueva y Geltrú, remite otra de 1.132 pesetas para el soldado Mateo Julián Martinez.

Detenida

La guardia civil de Totana ha detenido á una mujer llamada Francisca Contreras Marin, por resultar autora del robo de 250 pesetas, al vecino de dicho pueblo, José Martinez Lopez.

Cinematógrafo

En el de la plaza de Santo Domingo, se celebrará esta noche una variada función en la que tomarán parte los aplaudidos Hermanos Nebot, y en la que se estrenará una película que seguramente será del agrado del público. Se titula «Imposible bañarse», y los que la han visto probar dicen que es tan chistosa y cómica, como la que lleva por título «Imposible desnudarse».

Los Coros Murcianos

Habiendo mejorado de su indisposición el director del Orfeón D. Antonio Ramirez, se cita para el domingo, á las cinco de la tarde, en el Circo de Villar, con el objeto de reanudar las clases, á todos los alumnos inscriptos y á los que nuevamente deseen inscribirse en esta corporación.

Licencias

El regimiento de infantería de Melilla, remite á esta alcaldía las licencias por inútiles y fé de soltería, de los soldados Julian Garcia Medina y José Garcia Lopez.

Corresponsal

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo D. Antonio Almodóvar, corresponsal de este periódico en Orihuela; el cual ha hecho una tirada especial de un artículo, muy sensato, que sobre la cuestión del pimiento, ha publicado «El Labrador», periódico de aquella población.

Viajeros.

Ha regresado de sus posesiones de Lorea la distinguida Sra. D.^a Paz Teruel y Rocafull, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

—Ayer mañana en el tren correo procedente de Madrid, cruzó por esta estación, con dirección á la Dehesa de Campamor, su actual propietario el magistrado D. Vicente Rodríguez Valdés, sobrino del eminente poeta.

Audiencia

Ayer se suspendió en la sección primera de esta Audiencia la causa anunciada, por enfermedad del procesado Julio Lozano.

Causas para hoy:

En la sección primera, una oral, del juzgado de Yecla, por el delito de estafa, contra Juan Calero y otros.

Defensores Sres. Martínez Moya y Pérez López. Procuradores, Sres. Crespo y Albaladejo.

En la segunda, una de La Unión, por hurto, contra Francisco Espinosa y Antonio Garrido.

Letrados, Sres. Cañada y Pardo. Procuradores, Sres. Albaladejo y G. Sanz. Ora del de Caravaca, también por hurto, contra Andrés Durán García, José y Jesús Hernández y otro.

Defensores, Sres. Durán y Costa Farinas. Procuradores, Sres. González Sanz y Gabardo.

Recurso

Con fecha 13 del presente mes, el procurador D. Luis Montiel, ha interpuesto recurso contencioso ante el Consejo de Estado contra la real orden de 8 de Agosto último dictada por el Sr. Ministro de Instrucción pública y por virtud de la cual se declaró cesante á D. José María de Arcón López en el cargo que desempeñaba de oficial de Contabilidad en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta capital.

Sufragios

En sufragio de las almas de la señora D.^a Agueda Soto y Adalid y de la del Sr. D. Santiago Miró y Pascual, estará mañana 17, S. D. M. Manifiesto y se dirán misas cada media hora, desde las ocho á las doce, en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Estufa desinfectante antiséptica

En el escaparate del comercio del señor Cantó hemos tenido ocasión de ver la magnífica estufa que ha adquirido nuestro amigo D. Francisco Hernández, dueño de la Peluquería Universal, para servicio de su clientela.

Título

Ha sido firmado por el Ministro de Instrucción pública, y remitido al Rector de Valencia el Título administrativo de auxiliar de la escuela graduada aneja á la Normal de Maestras de esta capital, á favor de D.^a Luisa Izquierdo Besante, dotada con el sueldo anual de 1735 pesetas.

Por robo

La guardia civil del puerto de Lumbreas, ha detenido á Antonio Sánchez Muñoz como autor del robo de 65 pesetas, un reloj, y varias prendas de vestir, á un vecino de la casa llamada de «Los Gabarros» de aquella diputación. Dicho individuo quedó á disposición del juez correspondiente.

pública, acometedoras otras, respondiendo á compromisos contrarios como prenda para escalar el poder obra siempre con decisión y empeño, sin otro riesgo que el de una impopularidad que aprovechan sus enemigos para hacerle guerra y lograr su caída. Véase (por no citar ejemplo propio) lo que pasa al gobierno de Waldeck Rousseau en Francia, frente al gran partido nacionalista con el que, en elecciones próximas, ha de contender en singular batalla. El poder eclesiástico, inerme, lucha sin otras armas que las del derecho y al amparo de la fuerza inmensa de los católicos que, unidos ó discordes, activos ó indiferentes, constituyen el número inmenso de pobladores de aquellos estados. Y no luchan simplemente por lograr una condición jurídica, análoga á la de la Iglesia norteamericana, por que otorgado el privilegio en la ley fundamental (respondiendo al sentir y aspiración común de los ciudadanos, en su mayoría católicos), tienen perfecto derecho á obtener todas aquellas prerrogativas que se derivan de aquel régimen jurídico-eclesiástico. Y sobre responder este al ideal general de la Iglesia, (abstracción hecha de las condiciones particulares



CUARTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. Evaristo Llanos Ragué

QUE FALLECIÓ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1897

R. I. P.

Todas las misas que se digan hoy 16 del corriente, en la parroquia de Santa María, desde las seis y media hasta las doce, de media en media hora, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas, asistan á alguno de estos cultos y pidan á Dios por el alma del finado, en lo cual recibirán especial favor

Murcia 16 de Noviembre de 1901.

El tranvia nuevo

Ayer mañana se hicieron pruebas con uno de los coches nuevos del tranvia de vapor.

Sin que ocurriera el menor incidente, llegó el coche á Alcantarilla y regresó con gran velocidad.

Sin embargo, oímos decir, que habrá necesidad de variar la colocación de las plataformas antes de la inauguración.

Sentencias

Por la sala segunda de esta Audiencia se han firmado las siguientes:

Condenando á Vicente Montoya, procesado por el juzgado de Cartagena á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones.

Id. á Blas Ruiz Riquelme, procesado por el de La Unión á un mes y un día de arresto por el mismo delito.

Id. á José Pedreño Pérez, del mismo juzgado, por el mismo delito á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Taurina

Nos dicen que el día ocho del próximo Diciembre se celebrará en la plaza de toros de la Unión una corrida con ganado de don Higinio Flores, en la que alternarán los conocidos y aplaudidos novilleros Pascual González (a) «Almanseño» y José Castaño (a) «Murcianito».

PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE

De Alonso Hermanos de Logroño. Ultramarinos LA ESPERANZA, Joaquín Garrigós.—Ptateria 44.

ALCANTARILLA

DEFUNCIÓN Y ENTIERRO

El miércoles dejó de existir en esta población á los 14 años de edad, la bella y simpática jóven Angeles Gomez Ruiz, hija única de nuestros amigos el comerciante de esta, D. Antonio Gomez y D.^a Maria de la Paz Ruiz.

Cuando todo le sonreía en la vida, en esa hermosa edad en que empiezan las ilusiones que más endulzan la existencia, ha volado al cielo á confundirse sin duda entre los espíritus de su nombre, la simpática Angeles, modelo de inocencia encantadora.

A su entierro verificado en la tarde del jueves, asistió una numerosísima concurrencia compuesta de todas las clases sociales.

En la presidencia vimos al presidente de esa Diputación provincial, Sr. Lopez Palacios, al capitán-secretario de la comandancia militar Sr. Martínez Candela, al decano de los escribanos de actuaciones Sr. Costa, Alcalde de esta población Sr. Riquelme Gimenez, Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Hidalgo, D. Gregorio Martínez Lopez, D. Antonio Munuera, D. José Acosta, Juez municipal don José María Lopez Calahorra, D. Luis Carrillo, jefe del partido conservador en esta D. Diego Garcia, concejales de este Ayuntamiento, D. Andrés Lajarín, don Enrique Lopez Menarguez, D. Eduardo Cortina y otros muchos cuya enumeración se haría interminable.

Las cintas del blanco féretro las lleva-

ban los jóvenes Sres. Castillo (D. José), Lopez Menarguez (D. Francisco), Jara Carrillo, Pinazo Faisá, Alemán y Rosique.

Entre las preciosas coronas, todas ellas de flor natural, que cubrían por completo el féretro, se destacaban, «A la hija del alma, sus padres», otra sin dedicación, de su hermano D. Santos, «A su amiga, Ginés, Angeles, Ginesa y Encarnación» y algunas otras.

Acompañamos á los afligidos padres y á su hermano, nuestro querido amigo D. Santos Gomez, en el justo dolor que experimentan por pérdida tan irreparable deseándoles resignación cristiana para soportar tamaña desgracia.

CARTAGENA

Ha conferenciado con el alcalde una comisión de obreros huelguistas que no ha dado resultado ninguno respecto á la terminación de la huelga.

El alcalde ha expuesto varias formulas de arreglo sin que haya habido conformidad con los comisionados.

Finalmente les ha propuesto partir la diferencia entre los once reales que quieren ganar y los diez que pagan los patronos; pero aunque los obreros han prometido que llevarán la fórmula á sus compañeros, por si les satisface, han adelantado la impresión de que no sera aceptada por aquellos.

Tampoco se sabe si la aceptarán los patronos, porque la proposición es de la iniciativa del alcalde, tan interesado como el que más en que la huelga cese.

—Hemos oído decir, que el próximo lunes se comenzará á desmontar la muralla, frente al Parque, con objeto de abrir una de las tres puertas que el ayuntamiento tiene concedidas por el ramo de Guerra.

—El próximo domingo tendrán lugar en el «Liceo de Obreros» de La Unión las oposiciones al premio de la clase de dibujo.

Este consiste en un magnífico estuche de dibujo, regalado al efecto por nuestro amigo D. José Maestre, cuyo premio será entregado al opositor que lo haya merecido, como recuerdo á su aplicación y estudio.

MUERTO EN UNA MINA

El jefe de la guardia civil del puesto de Tevar participa á este gobierno de provincia, que hallándose prestando servicio, en la Diputación de la «Barranca» término de Lorea, los guardias Juan Saura Noguera y Gabriel Martínez, al llegar á la casa llamada «Fuente-álama» tuvieron noticias que en la mina denominada «Patrocinio» habian quedado sepultados en una de las galerías de dicha mina dos jóvenes, trabajadores por causa del desprendimiento de terrenos de uno de los costados de la galerías.

Personados en el lugar del suceso y después de incesante trabajo lograron extraer el cadáver de José Sánchez Noguera, de 16 años y natural de Aguilas, y

á Diego Sanchez Martínez con varias lesiones.

El cadáver ha sido conducido al Depósito de autopsias del Hospital de La Unión y el herido ha ingresado en dicho establecimiento.

ESPECTACULOS

TEATRO ROMEA

Compañía cómico-dramática bajo la dirección del primer actor

Don Luis Echaide,

y en la que figura la primera actriz

DOÑA CONCEPCIÓN ARANÁZ

GRAN FUNCION POR SECCIONES PARA EL SÁBADO 16 DE NOVIEMBRE DE 1901

7.^a de abono
1.^a sección.—A las ocho y media: La comedia en un acto LA PRIMERA Y LA ULTIMA.

2.^a sección.—A las nueve: Estreno de la comedia en un acto, de los hermanos Quinteros, LA AZOTEA.

3.^a sección (doble)—A las diez menos cuarto: La comedia en tres actos EL LIBRE CAMBIO.

Mañana domingo dos secciones por la tarde y tres secciones por la noche, poniéndose en la última el drama en tres actos, de D. José Echegaray, «El Estigma»

DINERO Se facilita con garantía hipotecaria. Para mas detalles dirigirse á D. Ricardo Rivera, calle de San Antonio, núm. 19, 2.^o, el que se dedica también á la compra-venta de fincas rústicas y urbanas. 30-4

¿Qué ocurre?

Dice «El Correo» de anoche: «Se nos dice que el secretario de esta Delegación de Evaluación de Hacienda, funcionario de cuya rectitud hemos oído hacer elogios, ha presentado la dimisión de su cargo.

Se añade que dicha dimisión obedece á negarse dicho funcionario á entregar los repartimientos y amillaramientos á no sabemos qué sociedad constituida en esta, seguramente para proteger á los contribuyentes: entrega á la cual se le pretendía obligar.

De todo esto se habla mucho en los círculos de reunión, con tonos de aplauso para el digno secretario de Evaluación y de censura para los que se dice pretendían obligarle á algo no muy correcto.

Procuraremos averiguar lo que haya sobre el particular, que parece llamado á dar no escaso juego.»

TELEGRAMAS

De ayer tarde

MADRID 15

A las 3¹⁵.

Continua la mejoría de Sagasta. Se habla de un nuevo disgusto surgido entre los ministros de Hacienda y Marina.

Se dice que Urzaiz ha pedido á Veragua los documentos que justifican la inversión de los catorce millones del presupuesto extraordinario, antes de conceder el aumento que pide el segundo para su ministerio.

Veragua dice que el aumento que solicita, está destinado á construcciones navales.

También asegura que hace cuestión de gabinete la concisión de este crédito.

La Comisión de Presupuestos se opone á concederlo.

A las 3⁴⁵

Esta noche á las nueve y media, se celebrará en los salones del Círculo Mercantil, la sesión preparatoria de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

En ella se nombrará la Mesa y se ultimarán los detalles de la sesión inaugural.

Esta prometa resultar brillantísima y se celebrará mañana tarde á las cuatro y media, en la Cámara Oficial de Comercio bajo la presidencia del ministro de Agricultura.

NOTA.—A la hora de entrar en máquina este periódico, no hemos recibido los restantes telegramas de nuestro Corresponsal en Madrid, á causa de estar interrumpida la línea desde las primeras horas de la noche.

puesto (por ley de compensación no equitativa) á merced de pobres consignaciones pecuniarias, como si fuera una rueda cualquiera de las que engranan en la máquina del Estado. Las asociaciones é Institutos monásticos, disueltos por obra de la violencia, cuando nó en las orgías de sangre de una revolución que no se hallan frases para condenarla, cuando han querido reconstituirse, se les ha negado su personalidad jurídica mientras no se sometieran á las reglas de una ley más ó menos irritante, las más veces de imposible cumplimiento. La familia se ha querido constituir bajo la base laica del contrato civil, y el divorcio perpetuo, nunca admitido por los cánones, se ha promulgado como ley permisiva y destructora del vinculo indisoluble creado por el contrato sacramental. La enseñanza, proclamada función inexcusable del Estado, se ha convertido por este en *néutra* bajo especioso pretexto de no violentar las conciencias de los que al amparo de la ley profesan religión distinta de la Católica; y bajo aquella denominación y bajo ciertas disposiciones amparadoras de la omnimoda libertad de la cátedra, se ha creado en rigor una enseñanza atea,

PUBLICACIONES

Misterio

Novela original ilustrada de la eminente escritora doña Emilia Pardo Bazán. Empezará a publicarse en breve en la revista mensual ilustrada «La Patria de Cervantes», cuyo número 11, correspondiente al mes de noviembre, tenemos a la vista, y que contiene el siguiente interesante resumen: Cuentos de otros mundos; La Muerte del Conde; Un Millonario del Tabaco; La Patria nublada; El Despacho del Príncipe; Cuentos Orientales; E. F. Kir de la ciudad misteriosa; El Castillo misterioso; El Espejo; y 20 grabados. Se admiten suscripciones en todas las librerías, al precio de 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias; número suelto, una peseta.

Blanco y Negro

Para que pueda formarse idea del extraordinario interés que ofrece el último número de «Blanco y Negro», baste decir que entre los notables trabajos literarios y artísticos que publica figuran actualidades de tanta oportunidad como el lanzamiento del nuevo submarino norteamericano «Shark»; los estrenos de «Plantas y flores» y «El beato» en Eslava y la Zarzuela respectivamente; la visita al Colegio de Huérfanos de la Guerra, en Guadalajara; el debut de Ermete Zacconi en la Comedia; la nueva táctica de infantería del comandante Sr. Buguete; Lolita Roldán, y la nueva sección «Estaciones invernales», que trata de Niza, Mónaco y Montecarlo, y va ilustrada con preciosas fotografías y orlas en color.

Sección Amorosa

AMOROSA

El tiempo transcurría velozmente sin poder descifrar el dolor que a mi pecho atormentaba, ¡tal era mi pesar! Mas un día venturoso y sonriente te hube de encontrar y al verte tus ojos llenos de alegría dije con honda afán: ¿Quién eres; ¡hija mía! que me arrebatas mi pobre corazón! Y una voz celestial repuso al punto; es tu dicha, tu amor; Desde entonces mi ánimo intranquilo te busca con afán, Y al ver la dicha que te inspiras, dice: ¿Qué bello que es amar!

D. García.

A mansa 13-11-1901.

TRISTE CANTAR

De los mares de mi llanto ha brotado este cantar. Mira, pues, niña, en mi canto la expresión de mi quebranto, la esencia de mi pesar.

Con lágrimas le escribí; el dolor me lo dictó. y al pensar, mi vida, en ti, con el llanto que vertí un suspiro me arrancó.

Yo mi llanto ocultaré y mis penas ahogaré; mas un favor de ti imploro: ya que sabes por qué lloro, no me preguntes por qué.

Ricardo Otaran.

DICHOS

Gutiérrez está sufriendo una condena por estafa.

Un amigo suyo va a visitarle. —¿Cómo!—le dice—Yo creía que eras un hombre de bien; y sin embargo... —También lo creía yo; pero, según parece, estábamos mal informados.

En un examen de Aritmética: —Diga usted, ¿de seis a seis cuántas var? —Doce. —¿Cómo doce? —Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, doce horas.

CHARADAS

Solución a las anteriores: Matemáticas Ocaso y Pacheco.

A la encantadora y bella señorita C. Jaen Teller.

Es mi «primera» con la «tercera» el nombre de un animal, la «segunda» con la «primera» en navegación verás; y por último la «cuarta» nombre de planta te dá. y el «todo» de esta charada nombre de pez obtendrás.

José Marin.

A la bella Srta. Dolores Perez Molina

Mi «segunda» con «primera»

es de España población, la «tercera» es musical, y es el «todo» en conclusión apellido de un ilustre general de la nación.

Filomeno Marin.

Existe en todos los seres la «primera» con «segunda» y la «dos» con la «primera» siempre en los mares abunda.

Amalia Villalta

«Prima» de «tercera» «cuarta» es una «primera» «dos» «tercera» «cuarta» según dijo anteayer mi profesor. que se llama D. Juan «todo»; con que aciertala lector.

Juan A. Martínez Marin.

COLOCACION.—La desea un joven de 18 años que sabe escribir y cuentas, para dependiente ó criado, ó cualquier ocupación. Darán razón, San Benito, 10.

SERVICIOS

DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 80 de Cadiz y el 20 de Santander. Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a que los americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de África, India China Cochinchina, Japon y Australia. Trece viajes anuales sabiendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando entre las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernandópolis.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mezzegun.

Servicios de Tánger. El vapor «Joaquín del Príncipe» sale de Cadiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cadiz, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 6 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto para los puertos de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costa Rica y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalero ó artesano, con facultad de regresar gratis en el año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía provee a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cadiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Coruña.—D. E. d. Guardia.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sren. Angel B. Perez y Compañía.

IMPORTANTE REGALO

De los gastos de una carrera a los lectores de

EL DIARIO DE MURCIA

Por 15 pesetas que vale en Murcia, ó 16 por correo, se entregará un tomo de 416 páginas, tamaño 28 por 19, de la importantísima y acreditada obra de Contabilidad general por partida doble, Cálculo arbitral, Operaciones financieras, Cuentas corrientes con intereses, inventarios, Balances, Historia y Derecho mercantil etc., titulada:

La Ciencia de la Banca y de la Bolsa

al alcance de todas las inteligencias, con el que cualquiera persona puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor la carrera de Comercio, la de Tenedor de libros y la de jefe de administración mercantil en toda su extensión teórico-práctica.

Dirigirse al autor D. Manuel F. Font, hasta el día 30 de Noviembre, Plaza de S. Bartolomé, 39, Murcia, 15 7

Sanchez Pedreño

acaba de recibir los siguientes géneros de las mejores casas extranjeras:

- Cervelatwurt (excelente embutido). Mettwurst idem idem. Salchichón de hígado trufado. Salchichón de Viena. Salchichón de sangre ahumado. Salchichón de sangre con lengua. Cervelas de Lyon. Cervelas de Strasburgo. Pastel de hígado trufado. Lomo embuchado.

PLATERIA 79. 4-4

PLANCHADORA.—Se ofrece para planchar a domicilio una joven que vive en la calle de Isabel la Católica, número 27, preguntando por Josefa Buendía La recomendamos a las personas que tengan necesidad de este servicio, porque además de que encontrarán gran economía, harán una obra de caridad. 3 3

CARIDAD.—En la plaza de la Trinidad número 19, habita una familia pobre, cuyo cabeza hace tiempo se halla enfermo, y habiéndosele agotado los recursos, suplica a las personas caritativas le socorran con aquello que tengan voluntad, cuya obra de generosidad agradecerá mucho. 3-3

Carnicería de San Bartolomé TERNERA DEL PAIS

TARIFA DE PRECIOS POR KILGS.

- Solomillo limpio para bistek. 4 ptas. Lomo cargado con su solomillo 2-25 » Id. descargado con su solomillo 3 » Carne moila limpia para bistek 3 50 » Molla usual con su añadidura 3 » Carne con hueso. 2-20 » Carne bja 1-40 » Huesos para sopas. 0 50 »

CARNICERÍA DE S. BARTOLOME 8-8

SE NECESITAN oficiales de modista Aljzars. 25 4-4

REUMA

Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el Bálsamo anti-reumático de Orive, Triunfo donde fracasan otros; 2 ptas. frasco, Farmacias. Depósito: G. García, Madrid, Capellanes, 1.

RESTAURANT-PASTELERIA de Pascual Echevarrias

PLATERIA, 14.

El dueño de este nuevo establecimiento participa a sus parroquianos y al público en general, que expende los ricos pasteles de carne, el popular Brazo de Gitano, especialidad de esta casa, pastas suizas y todas clases que se deseen.

Surtido en fiambres. Jamón en dulce a 4 pta. 25 cents ración. Cubiertos desde 2 ptas. 50 cents en adelante, con un variado menú servicio económico y especial por la ceta. Gran surtido en vinos de Rioja y licores de todas clases. Habitaciones reservadas.—PLATERIA, 14. 30-20

PORTERA, sin interés ninguno, además, dos mujeres para todo cuanto se ofrezca en la casa, sin cobrar nada. Tiene persona de importancia que respondan de quien es. En la redacción de este periódico darán razón. 4-4

PERDIDA De dos llaves, una grande y otra pequeña. La persona a quien se le extravíase y ver, puede recogerlas en la redacción de este periódico. 3

DEPENDIENTE DE BARBERO.—Hace alta uno que sepa su obligación, en la calle de Sagasta núm. 36.

COLEGIO DE SAN ISIDORO

ESTABLECIDO EN MURCIA

Calle de Santa Catalina, número 7

BAJO LA DIRECCION DEL

LDO. DON ENRIQUE VISEDO.

COMPRENDE LAS SIGUIENTES SECCIONES

- 1.ª Primera enseñanza INTEGRAL é INTUITIVA, en sus tres grados de PÁRVULOS, ELEMENTAL y SUPERIOR. 2.ª Segunda enseñanza.—A unos LIBRES y OFICIALES 3.ª Enseñanzas correspondientes a los estudios elementales de AGRICULTURA y COMERCIO, establecidos en los Institutos generales y técnicos por el R. D. de 17 de Agosto de 1901. 4.ª Facultades.—Las de Derecho y Filosofía y Letras, íntegramente. Los cursos preparatorios para las de Medicina y Farmacia.—Preparación para el examen de ingreso exigido por R. D. de 28 de Julio de 1900. 5.ª Academia preparatoria para carreras especiales, civiles y militares.—Aduanas, Administración de la Armada, Infantería de Marina, Ayudantes de Obras públicas. Academias militares, Empleados del Banco de España, de Establecimientos penales, Procuradores, Sobrestantes, Telégrafos, Topógrafos, etc. 6.ª Escuela de Comercio.—Obtención de los títulos de Perito y Profesor mercantil. 7.ª Clases de Dibujo, Caligrafía, Música y Gimnástica.

Internos.—Medio pensionistas.—Permanentes.—Externos.

Este Colegio está situado en un magnífico local, cuenta con un precioso y moderadísimo material docente, y su cuerpo de profesores, todo él, está correspondientemente titulado.

Se abrió el día 1.º del año pasado de 1900, habiendo obtenido en los exámenes del Instituto provincial de segunda enseñanza, el resultado siguiente:

CURSO DE 1899 Á 1900

- Sobresalientes. 25 por 100 Notables. 30 por 100 Buenos. 12 por 100 Aprobados. 33 por 100 Suspensos. Ninguno.

CURSO DE 1900 Á 1901

- Sobresalientes. 10 por 100 Notables. 30 por 100 Aprobados. 60 por 100 Suspensos. Uno.

Sabiendo que en este curso de 1900-1901 se ha suprimido la nota de BUENO y en cuanto a las de SOBRESALIENTE y NOTABLE se han limitado la primera a un 5 por 100 y la segunda a un 10 por 100 del total de examinandos.—E colegio, por consiguiente, ha conseguido doblar el número de Sobresalientes y triplicar el de Notables, que según las disposiciones legales en vigor, han debido normalmente corresponder.—NOTA: Pídanse reglamentos a la secretaría del Colegio. 30 29



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANAGAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. Manuel Albaladejo Illán. FRENTERIA. 4

ante cuyos estragos, la vigilancia de los Obispos, en ejercicio de su ministerio, lucha en vano sin resultados ni otros medios que los estériles é ineficaces de la razonada queja ó la energética protesta. Hay más: todas las ventajas y facilidades de la enseñanza oficial, y todas las restricciones impuestas a la privada han hecho de la libertad de enseñanza... una de tantas frases escarnevadoras de la verdadera libertad. Por fin el odio de los unos y las concesiones peligrosas de los más, han hecho que la persecución religiosa, nuevo Proteo, adopte mil formas, a cual más ingeniosa, como otros tantos instrumentos de castigo, usados por aquellos inhumanos códigos penales de otros tiempos, y desde la detención de las bulas pontificias por abuso en el ejercicio del regium executur hasta la prohibición de comunicar los Obispos con Roma; desde los impuestos consignados en los legados a favor del alma hasta los varios creados sobre los supuestos bienes de comunidades religiosas; desde la instrucción de proceso y privación de temporalidades a los Obispos, por supuestos ataques a las leyes civiles, hasta la denuncia por llevar el Viático en público, ó hasta por

vestir el habitual traje sacerdotal.... no hay motivo, ni ocasión, que ingeniosamente no se busque (y por desgracia siempre se encuentra) para provocar, bajo apariencias más ó menos legales, una guerra hipócrita y artera, tanto más inicua cuanto que siempre se escuda en una disposición legislativa. Y no hay para qué citar fechos ni pueblos (citaríanse si necesario fuese); basta enunciar que todo esto se ha hecho dentro de estados que se declaran en su ley fundamental protectores de la Iglesia Católica, como religión oficial, y que viven en concordia legal, mediante solemne pacto, hecho entre las dos potestades.

III

De tal estado de hecho, que pugna violentamente con la condición jurídica de la Iglesia en los países latinos, surja necesariamente la lucha entre las potestades eclesiásticas y el poder civil; lucha desigual pero titánica, heroica muchas veces, como la que se entabla entre la fuerza y el derecho. El poder público dispone de todos los medios humanos, y débil unas veces, impulsado por excitaciones de lo que se estima como eco fiel de la opinión